

# Comunidad de Madrid

**Resolución de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se autorizan a partir del curso 2014-2015 determinados ciclos formativos de formación profesional de grado medio para su desarrollo experimental con ampliación del módulo profesional de Formación en centros de trabajo y se organizan los correspondientes planes de estudios.**

La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, en el artículo 75, confiere a las Administraciones educativas y laborales la competencia para promover la colaboración con las empresas y entidades empresariales y de profesionales autónomos con las siguientes finalidades, entre otras: la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo, la impartición de los módulos profesionales incluidos en los títulos de formación profesional en las instalaciones de las empresas para garantizar que la formación se realice con los equipamientos más actuales, y el desarrollo conjunto de proyectos de innovación.

Con este proyecto experimental la Comunidad de Madrid trata, en esencia, de permitir una participación más activa de las empresas en el proceso formativo de los alumnos de formación profesional ampliando el período destinado a desarrollar el módulo profesional de Formación en centros de trabajo en sus instalaciones, lo que supone una inmersión más intensa de los mismos en el entorno productivo, donde además de completar la formación que les da derecho a la obtención del título de formación profesional, van a poder tener la experiencia de un contacto directo con el funcionamiento de una empresa y con la realidad productiva de un sector económico.

En el artículo 7 del Decreto 126/2012, de 25 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, se determinan las competencias de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, atribuyéndole, entre otras, las relativas a la ordenación académica de las enseñanzas correspondientes a la Formación Profesional reglada en todas sus modalidades de enseñanza.

Por todo ello, esta Dirección General

RESUELVE

## Artículo 1. Enseñanzas.

A partir del curso 2014-2015, los ciclos formativos de grado medio que se podrán desarrollar con ampliación del módulo profesional de Formación en centros de trabajo, son los que se indican en el anexo de esta resolución.

## Artículo 2. Organización de las enseñanzas.

1. Los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y las orientaciones pedagógicas de los módulos profesionales, son los definidos en los reales decretos que establecen los títulos.
2. Los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y las orientaciones pedagógicas de los módulos profesionales propios incorporados por la Comunidad de Madrid en su currículo son, para cada ciclo formativo, los que se definen en el Decreto que establece para su ámbito territorial el currículo correspondiente.
3. La organización de la formación correspondiente a cada ciclo formativo para impartirse en este proyecto experimental, se incluye en el anexo de esta resolución y los alumnos que se incorporen a dichas enseñanzas deberán obtener la titulación correspondiente por esta vía.
4. La distribución temporal que se plantea para cada uno de los módulos del ciclo formativo es anual. No obstante, los centros podrán organizar los módulos profesionales del ciclo formativo con otra distribución temporal siempre y cuando se respete el número de horas curriculares establecidas en el anexo, para cada uno de ellos.

## Artículo 3. Normas complementarias.

Las direcciones generales competentes en materia de ordenación académica y en gestión de centros docentes podrán dictar, en el ámbito de sus respectivas competencias, cuantas disposiciones sean precisas para la aplicación de lo establecido en la presente resolución.

LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



Fdo: M<sup>a</sup> José GARCÍA-PATRÓN ALCÁZAR



**ANEXO**

**PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL-AMPLIACIÓN FCT**

**DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS**

Familia Profesional	Denominación del Título de TÉCNICO	Normas reguladoras					
		Título	BOE	Currículo	BOCM		
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Gestión Administrativa	Real Decreto 1631/2009	01.12.2009	Decreto 14/2010	15/04/2010		
		Modificado por Real Decreto 1126/2010	11.09.2010	Modificado por Decreto 5/2011	31/01/2011		
Módulo profesional	Detalle de los <b>CONTENIDOS</b> (horas)	Horarios		PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO			
		Curso		Cuerpo (1)	Especialidad (2)		
		1º (3Trimestres) Horas semanales en el centro	2º (3Trimestres) Horario anual en la empresa				
01	Comunicación empresarial y atención al cliente	70	70	2		PT	PGA (222)
02	Empresa y administración	60	60	2		PT	PGA (222)
03	Formación y orientación laboral	50	50	2		CS-PS	FOL (105)
04	Operaciones administrativas de la compraventa	70	70	2		PT	PGA (222)
05	Inglés	90	90	3		CS-PS	IN (011)
06	Técnica contable	55	55	2		CS-PS	AE (101)
07	Tratamiento informático de la información	180	180	6		PT	PGA (222)
08	Empresa en el aula	90	90	3		CS-PS PT	AE (101) PGA (222)
09	Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	85	85	3		CS-PS	AE (101)
10	Operaciones administrativas de recursos humanos	70	70	2		PT	PGA (222)
11	Tratamiento de la documentación contable	60	60	2		CS-PS	AE (101)
12	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	220	1.120		1.120		
<b>Total</b>		<b>1.100</b>	<b>2.000</b>	<b>29</b>	<b>1.120</b>		

(1) Cuerpo docente con competencia docente para impartir en los centros educativos las enseñanzas de cada módulo profesional.

(2) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla:

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (CS-PS)		Profesores Técnicos de Formación Profesional (PT)	
Código	Denominación	Código	Denominación
011	Inglés (IN)	222	Procesos de Gestión Administrativa (PGA)
101	Administración de Empresas (AE)		
105	Formación y Orientación Laboral (FOL)		



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1019490334932107026015**

**PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL-AMPLIACIÓN FCT**  
**DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS**

Familia Profesional	Denominación del Título de TÉCNICO	Normas reguladoras					
		Título	BOE	Currículo	BOCM		
<b>ARTES GRÁFICAS</b>	<b>Preimpresión Digital</b>	Real Decreto 1586/2011	15.12.2011	Decreto 84/2012	5/09/2012		
Módulo profesional	Detalle de los <b>CONTENIDOS</b> (horas)	Horarios		PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO			
		Curso		Cuerpo (1)	Especialidad (2)		
		1º (3Trimestres) Horas semanales en el centro	2º (3Trimestres) Horario anual en la empresa				
01	Ensamblado de publicaciones electrónicas	125	125	4		PT	PGR (223)
02	Formación y orientación laboral	50	50	2		CS-PS	FOL (105)
03	Identificación de materiales en preimpresión	65	65	2		CS-PS	AGR (122)
04	Tratamiento de imagen en mapa de bits	160	160	6		PT	PGR (223)
05	Tratamiento de textos	125	125	4		PT	PGR (223)
06	Compaginación	105	105	3		PT	PGR (223)
07	Empresa e iniciativa emprendedora	35	35	1		CS-PS	FOL (105)
08	Ilustración vectorial	50	50	2		PT	PGR (223)
09	Imposición y obtención digital de la forma impresora	60	60	2		PT	PGR (223)
10	Impresión digital	105	105	3		CS-PS	AGR (122)
11	Inglés técnico para grado medio	-	40	1		CS-PS	IN (011)
12	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	220	1080		1080		
<b>Total</b>		<b>1.100</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>1.080</b>		

- (1) Cuerpo docente con competencia docente para impartir en los centros educativos las enseñanzas de cada módulo profesional.  
 (2) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla:

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (CS-PS)		Profesores Técnicos de Formación Profesional (PT)	
Código	Denominación	Código	Denominación
011	Inglés (IN)	223	Producción de Artes Gráficas (PGR)
105	Formación y Orientación Laboral (FOL)		
122	Procesos y Productos de Artes Gráficas (AGR)		



## PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL-AMPLIACIÓN FCT

### DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

Familia Profesional	Denominación del Título de TÉCNICO	Normas reguladoras						
		Título	BOE	Currículo	BOCM			
<b>COMERCIO Y MARKETING</b>	<b>Comercio</b>	Real Decreto 1655/1994	29.09.1994	Real Decreto 1670/1994	04.10.1994			
Módulo profesional	Detalle de los <b>CONTENIDOS</b> (horas)	Horarios			PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO			
		Curso 1º		Curso 2º	Cuerpo (1)	Especialidad (2)		
		(2 Trimestres) Horas semanales en el centro	(1 Trimestre) Horario anual en la empresa	(1 Trimestre) Horario anual en la empresa				
01	Operaciones de almacenaje	75	75	4			PT	PCO (221)
02	Animación del punto de venta	105	105	5			PT	PCO (221)
03	Operaciones de venta	105	105	5			CS-PS	OGE (110)
04	Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial	75	75	4			CS-PS	OGE (110)
05	Aplicaciones informáticas de propósito general	75	75	4			PT	PCO (221)
06	Lengua extranjera	65	65	3			CS-PS	FR (010) IN (011)
07	Formación y orientación laboral	30	35	2			CS-PS	FOL (105)
08º	Relaciones en el entorno de trabajo	-	65	3			CS-PS	FOL (105)
09	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	240	800		400	400		
<b>Total</b>		<b>770</b>	<b>1.400</b>	<b>30</b>	<b>400</b>	<b>400</b>		

- (1) Cuerpo docente con competencia docente para impartir en los centros educativos las enseñanzas de cada módulo profesional.  
 (2) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla:

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (CS-PS)		Profesores Técnicos de Formación Profesional (PT)	
Código	Denominación	Código	Denominación
010	Francés (FR)	221	Procesos Comerciales (PCO)
011	Inglés (IN)		
105	Formación y Orientación Laboral (FOL)		
110	Organización y Gestión Comercial (OGE)		



## PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL-AMPLIACIÓN FCT

### DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

Familia Profesional	Denominación del Título de TÉCNICO	Normas reguladoras					
		Título	BOE	Currículo	BOCM		
<b>ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA</b>	<b>Equipos Electrónicos de Consumo</b>	Real Decreto 624/1995	18.08.1995	Real Decreto 195/1996	6/03/1996		
Módulo profesional	Detalle de los <b>CONTENIDOS</b> (horas)		Horarios		PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO		
	Enseñanzas mínimas incluidas en el RD del Título	Adaptación al proyecto por la Comunidad de Madrid	Curso		Cuerpo (1)	Especialidad (2)	
			1º (3Trimestres) Horas semanales en el centro	2º (3Trimestres) Horario anual en la empresa			
01	Sistemas electrónicos de información	70	70	2		PT	EE (202)
02	Relaciones en el equipo de trabajo	30	30	1		CS-PS	FOL (105)
03	Calidad	30	30	1		CS-PS	SE (124)
04	Electrónica general	145	145	5		CS-PS	SE (124)
05	Electrónica digital y microprogramable	145	145	5		CS-PS	SE (124)
06	Instalaciones básicas	70	70	2		PT	EE(202) IE (206)
07	Formación y orientación laboral	30	30	1		CS-PS	FOL (105)
08	Equipos de sonido	100	100	3		PT	EE (202)
09	Equipos de imagen	110	110	4		PT	EE (202)
10	Equipos microinformáticos y terminales de telecomunicación	110	110	4		PT	EE (202)
11	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	50	50	2		CS-PS	FOL (105)
12	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	210	1110		1110		
<b>Total</b>		<b>1.100</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>1.110</b>		

(1) Cuerpo docente con competencia docente para impartir en los centros educativos las enseñanzas de cada módulo profesional.

(2) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla:

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (CS-PS)		Profesores Técnicos de Formación Profesional (PT)	
Código	Denominación	Código	Denominación
105	Formación y Orientación Laboral (FOL)	202	Equipos Electrónicos (EE)
124	Sistemas Electrónicos (SE)	206	Instalaciones Electrotécnicas (IE)



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1019490334932107026015**

## PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL-AMPLIACIÓN FCT

### DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

Familia Profesional	Denominación del Título de TÉCNICO	Normas reguladoras					
		Título	BOE	Currículo	BOCM		
<b>ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA</b>	<b>Instalaciones Eléctricas y Automáticas</b>	Real Decreto 177/2008	01.03.2008	Decreto 17/2009 Corrección de errores	10/03/2009 23/03/2009		
Módulo profesional	Detalle de los <b>CONTENIDOS</b> (horas)		Horarios		PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO		
	Enseñanzas mínimas incluidas en el RD del Título	Adaptación al proyecto por la Comunidad de Madrid	Curso		Cuerpo (1)	Especialidad (2)	
			1º (3Trimestres) Horas semanales en el centro	2º (3Trimestres) Horario anual en la empresa			
01	Automatismos industriales	165	165	6		PT	IE (206)
02	Electrónica	60	60	2		CS-PS	SEA (125) SE (124)
03	Electrotecnia	110	110	3		CS-PS	SEA (125) SE (124)
04	Formación y orientación laboral	50	50	2		CS-PS	FOL (105)
05	Instalaciones eléctricas interiores	165	165	6		PT	IE (206)
06	Empresa e iniciativa emprendedora	35	35	1		CS-PS	FOL (105)
07	Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios	65	65	2		PT	EE(202) IE (206)
08	Inglés técnico para grado medio	-	40	1		CS-PS	IN (011)
09	Instalaciones de distribución	65	65	2		CS-PS	SEA (125)
10	Instalaciones domóticas	65	65	2		PT	EE(202) IE (206)
11	Instalaciones solares fotovoltaicas	35	35	1		CS-PS	SEA (125) SE (124)
12	Maquinas eléctricas	65	65	2		PT	IE (206)
13	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	220	1080		1080		
<b>Total</b>		<b>1.100</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>1080</b>		

(3) Cuerpo docente con competencia docente para impartir en los centros educativos las enseñanzas de cada módulo profesional.

(4) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla:

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (CS-PS)		Profesores Técnicos de Formación Profesional (PT)	
Código	Denominación	Código	Denominación
011	Inglés (IN)	202	Equipos Electrónicos (EE)
105	Formación y Orientación Laboral (FOL)	206	Instalaciones Electrotécnicas (IE)
124	Sistemas Electrónicos (SE)		
125	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (SEA)		



## PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL-AMPLIACIÓN FCT

### DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

Familia Profesional	Denominación del Título de TÉCNICO	Normas reguladoras				
		Título	BOE	Currículo	BOCM	
<b>ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA</b>	<b>Instalaciones de Telecomunicaciones</b>	Real Decreto 1632/2009	19.11.2009	Decreto 13/2010	15/03/2010	
Módulo profesional	Detalle de los <b>CONTENIDOS</b> (horas)		Horarios		PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO	
	Enseñanzas mínimas incluidas en el RD del Título	Adaptación al proyecto por la Comunidad de Madrid	Curso		Cuerpo (1)	Especialidad (2)
			1º (3Trimestres) Horas semanales en el centro	2º (3Trimestres) Horario anual en la empresa		
01	Circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica	85	85	3		PT EE (202) IE (206)
02	Electrónica aplicada	110	110	4		CS-PS SE (124) SEA (125)
03	Equipos microinformáticos	75	75	2		PT EE (202)
04	Formación y orientación laboral	50	50	2		CS-PS FOL (105)
05	Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios	65	65	2		PT EE (202) IE (206)
06	Instalaciones eléctricas básicas	110	110	4		PT EE(202) IE (206)
07	Empresa e iniciativa emprendedora	35	35	1		CS-PS FOL (105)
08	Infraestructuras de redes de datos y sistemas de telefonía	130	130	4		CS-PS SE (124)
09	Inglés técnico para grado medio	-	40	1		CS-PS IN (011)
10	Instalaciones de megafonía y sonorización	80	80	3		PT EE(202) IE (206)
11	Instalaciones de radiocomunicaciones	75	75	2		CS-PS SE (124)
12	Instalaciones domóticas	65	65	2		PT EE(202) IE (206)
13	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	220	1080		1080	
<b>Total</b>		<b>1.100</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>1080</b>	

(5) Cuerpo docente con competencia docente para impartir en los centros educativos las enseñanzas de cada módulo profesional.

(6) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla:

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (CS-PS)		Profesores Técnicos de Formación Profesional (PT)	
Código	Denominación	Código	Denominación
011	Inglés (IN)	202	Equipos Electrónicos (EE)
105	Formación y Orientación Laboral (FOL)	206	Instalaciones Electrotécnicas (IE)
124	Sistemas Electrónicos (SE)		
125	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (SEA)		



## PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL-AMPLIACIÓN FCT

### DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

Familia Profesional	Denominación del Título de TÉCNICO	Normas reguladoras					
		Título	BOE	Currículo	BOCM		
FABRICACIÓN MECÁNICA	Mecanizado	Real Decreto 1398/2007	24.11.2007	Decreto 95/2008	30.07.2008		
Módulo profesional	Detalle de los CONTENIDOS (horas)	Horarios		PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO			
		Curso		Cuerpo (1)	Especialidad (2)		
		1º (3Trimestres) Horas semanales en el centro	2º (3Trimestres) Horario anual en la empresa				
01	Empresa e iniciativa emprendedora	35	35	1		CS-PS	FOL (105)
02	Fabricación por arranque de viruta	200	200	6		PT	MMM (211)
03	Interpretación gráfica	70	70	2		CS-PS	OFM (112)
04	Mantenimiento de máquinas-herramienta	-	40	1		PT	MMM (211)
05	Mecanizado por control numérico	180	180	6		PT	MMM (211)
06	Procesos de mecanizado	80	80	2		CS-PS	OFM (112)
07	Dibujo asistido por ordenador (CAD)	-	40	1		CS-PS	OFM (112)
08	Fabricación por abrasión, electroerosión corte y conformado, y por procesos especiales	100	100	3		PT	MMM (211)
09	Formación y orientación laboral	50	50	2		CS-PS	FOL (105)
10	Inglés técnico para grado medio	-	40	1		CS-PS	IN (011)
11	Metrología y ensayos	70	70	2		CS-PS	OFM (112) AQI (102)
12	Sistemas automatizados	95	95	3		PT	MMM (211)
13	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	220	1.000		1.000		
<b>Total</b>		<b>1.100</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>1.000</b>		

- (1) Cuerpo docente con competencia docente para impartir en los centros educativos las enseñanzas de cada módulo profesional.  
 (2) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla:

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (CS-PS)		Profesores Técnicos de Formación Profesional (PT)	
Código	Denominación	Código	Denominación
011	Inglés (IN)	211	Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas (MMM)
102	Análisis y Química Industrial (AQI)		
105	Formación y Orientación Laboral (FOL)		
112	Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica (OFM)		





## PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL-AMPLIACIÓN FCT

### DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

Familia Profesional	Denominación del Título de TÉCNICO	Normas reguladoras					
		Título	BOE	Currículo	BOCM		
<b>HOSTELERÍA Y TURISMO</b>	<b>Cocina y Gastronomía</b>	Real Decreto 1396/2007	23.11.2007	Decreto 96/2008	30.07.2008		
Módulo profesional	Detalle de los CONTENIDOS (horas)	Horarios		PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO			
		Curso		Cuerpo (1)	Especialidad (2)		
		Enseñanzas mínimas incluidas en el RD del Título	Adaptación al proyecto por la Comunidad de Madrid			1º (3Trimestres) Horas semanales en el centro	2º (3Trimestres) Horario anual en la empresa
01	Empresa e iniciativa emprendedora	35	35	1		CS-PS	FOL (105)
02	Preelección y conservación de alimentos	175	175	6		PT	CP (201)
03	Procesos básicos de pastelería y repostería	140	140	4		PT	CP (201) EPA (214)
04	Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos	35	35	1		CS-PS	HOT (106) PIA (116)
05	Técnicas culinarias	175	175	6		PT	CP (201)
06	Formación y orientación laboral	50	50	2		CS-PS	FOL (105)
07	Ofertas gastronómicas	40	40	1		CS-PS	HOT (106)
08	Postres en restauración	85	85	3		PT	CP (201) EPA (214)
09	Productos culinarios	145	145	4		PT	CP (201)
10	Lengua extranjera	-	80	2		CS-PS	FR (010) IN (011)
11	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	220	1.040		1.040		
<b>Total</b>		<b>1.100</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>1.040</b>		

- (1) Cuerpo docente con competencia docente para impartir en los centros educativos las enseñanzas de cada módulo profesional.  
 (2) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla:

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (CS-PS)		Profesores Técnicos de Formación Profesional (PT)	
Código	Denominación	Código	Denominación
010	Francés (FR)	201	Cocina y Pastelería (CP)
011	Inglés (IN)	214	Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios (EPA)
105	Formación y Orientación Laboral (FOL)		
106	Hostelería y Turismo (HOT)		
116	Procesos en la Industria Alimentaria (PIA)		



## PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL-AMPLIACIÓN FCT

### DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

Familia Profesional	Denominación del Título de TÉCNICO	Normas reguladoras				
		Título	BOE	Currículo	BOCM	
<b>HOSTELERÍA Y TURISMO</b>	<b>Servicios de Restauración</b>	Real Decreto 1690/2007	18.01.2008	Decreto 16/2009	10.03.2009	
Módulo profesional	Detalle de los <b>CONTENIDOS</b> (horas)		Horarios		PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO	
	Enseñanzas mínimas incluidas en el RD del Título	Adaptación al proyecto por la Comunidad de Madrid	Curso		Cuerpo (1)	Especialidad (2)
			1º (3Trimestres) Horas semanales en el centro	2º (3Trimestres) Horario anual en la empresa		
01	El vino y su servicio	45	45	1		PT SR (227)
02	Formación y orientación laboral	50	50	2		CS-PS FOL (105)
03	Francés	-	90	4		CS-PS FR (010)
04	Operaciones básicas en bar-cafetería	150	150	4		PT SR (227)
05	Operaciones básicas en restaurante	175	175	5		PT SR (227)
06	Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos	35	35	1		CS-PS HOT (106)
07	Técnicas de comunicación en restauración	35	35	1		CS-PS HOT (106)
08	Empresa e iniciativa emprendedora	35	35	1		CS-PS FOL (105)
09	Inglés	90	90	3		CS-PS IN (011)
10	Ofertas gastronómicas	40	40	1		CS-PS HOT (106)
11	Servicios en bar-cafetería	90	90	3		PT SR (227)
12	Servicios en restaurante y eventos especiales	135	135	4		PT SR (227)
13	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	220	1.030		1.030	
<b>Total</b>		<b>1.100</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>1.030</b>	

- (1) Cuerpo docente con competencia docente para impartir en los centros educativos las enseñanzas de cada módulo profesional.  
 (2) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla:

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (CS-PS)		Profesores Técnicos de Formación Profesional (PT)	
Código	Denominación	Código	Denominación
010	Francés (FR)	226	Servicios de Restauración (SR)
011	Inglés (IN)		
105	Formación y Orientación Laboral (FOL)		
106	Hostelería y Turismo (HOT)		



## PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL-AMPLIACIÓN FCT

### DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

Familia Profesional	Denominación del Título de TÉCNICO	Normas reguladoras					
		Título	BOE	Currículo	BOCM		
IMAGEN PERSONAL	Peluquería y Cosmética Capilar	Real Decreto 1588/2011	15.12.2012	Decreto 34/2009	04.09.2012		
Módulo profesional	Detalle de los CONTENIDOS (horas)		Horarios		PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO		
	Enseñanzas mínimas incluidas en el RD del Título	Adaptación al proyecto por la Comunidad de Madrid	Curso		Cuerpo (1)	Especialidad (2)	
			1º (3Trimestres) Horas semanales en el centro	2º (3Trimestres) Horario anual en la empresa			
01	Análisis capilar	45	45	2		CS-PS	API (103)
02	Coloración capilar	140	140	4		PT	PL (218)
03	Cosmética para peluquería	90	90	3		CS-PS	API (103)
04	Estética de manos y pies	75	75	2		PT	PL (218) EST (203)
05	Formación y orientación laboral	50	50	2		CS-PS	FOL (105)
06	Peinados y recogidos	125	125	4		PT	PL (218)
07	Cambios de forma permanente del cabello	60	60	2		PT	PL (218)
08	Empresa e iniciativa emprendedora	35	35	1		CS-PS	FOL (105)
09	Imagen corporal y hábitos saludables	50	50	2		CS-PS	API (103)
10	Inglés técnico para grado medio	-	40	1		CS-PS	IN (011)
11	Marketing y venta en Imagen Personal	45	45	2		CS-PS	API (103)
12	Peluquería y estilismo masculino	60	60	2		PT	PL (218)
13	Técnicas de corte del cabello	105	105	3		PT	PL (218)
14	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	220	1.080		1.080		
<b>Total</b>		<b>1.100</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>1.080</b>		

- (1) Cuerpo docente con competencia docente para impartir en los centros educativos las enseñanzas de cada módulo profesional.  
 (2) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla:

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (CS-PS)		Profesores Técnicos de Formación Profesional (PT)	
Código	Denominación	Código	Denominación
011	Inglés (IN)	203	Estética (EST)
103	Asesoría y Procesos de Imagen Personal (API)	218	Peluquería (PL)
105	Formación y Orientación Laboral (FOL)		



## PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL-AMPLIACIÓN FCT

### DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

Familia Profesional	Denominación del Título de TÉCNICO	Normas reguladoras						
		Título	BOE	Currículo	BOCM			
<b>IMAGEN PERSONAL</b>	<b>Estética Personal Decorativa</b>	Real Decreto 630/1995	22.09.1995	Real Decreto 200/1996	13/03/1996			
Módulo profesional	Detalle de los CONTENIDOS (horas)		Horarios			PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO		
	Enseñanzas mínimas incluidas en el RD del Título	Adaptación al proyecto por la Comunidad de Madrid	Curso			Cuerpo (1)	Especialidad (2)	
			1 <sup>er</sup> curso		2 <sup>o</sup> curso			
			(2 Trimestres) Horas semanales en el centro	(1 Trimestre) Horario anual en la empresa	(1 Trimestre) Horario anual en la empresa			
01	Depilación mecánica y técnicas complementarias	35	35	3			PT	EST (203)
02	Técnicas de higiene facial y corporal	50	50	4			PT	EST (203)
03	Maquillaje	135	135	6			PT	EST (203)
04	Escultura de uñas y estética de manos y pies	50	50	3			PT	EST (203) PL (218)
05	Promoción y venta de productos y servicios en el ámbito de la estética	55	55	3			PS	API (103)
06	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	50	50	3			CS-PS	FOL (105)
07	Anatomía y fisiología humanas básicas	65	65	3			PS	API (103) SA (118)
08	Cosmetología aplicada a la estética decorativa	60	60	3			PS	API (103)
09	Formación y orientación laboral	30	30	2			CS-PS	FOL (105)
10	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	240	870		435	435		
<b>Total</b>		<b>770</b>	<b>1400</b>	<b>30</b>	<b>435</b>	<b>435</b>		

(1) Cuerpo docente con competencia docente para impartir en los centros educativos las enseñanzas de cada módulo profesional.

(2) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla:

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (CS-PS)		Profesores Técnicos de Formación Profesional (PT)	
Código	Denominación	Código	Denominación
105	Formación y Orientación Laboral (FOL)	203	Estética (EST)
103	Asesoría y Procesos de Imagen Personal (A)	218	Peluquería (PL)
118	Procesos Sanitarios (SA)		



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1019490334932107026015**

## PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL-AMPLIACIÓN FCT

### DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

Familia Profesional	Denominación del Título de TÉCNICO	Normas reguladoras				
		Título	BOE	Currículo	BOCM	
<b>MADERA, CORCHO Y MUEBLE</b>	<b>Instalación y Amueblamiento</b>	Real Decreto 880/2011	22.07.2011	Decreto 81/2012	6/09/2012	
Módulo profesional	Detalle de los <b>CONTENIDOS</b> (horas)		Horarios		PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO	
	Enseñanzas mínimas incluidas en el RD del Título	Adaptación al proyecto por la Comunidad de Madrid	Curso		Cuerpo (1)	Especialidad (2)
			1º (3Trimestres) Horas semanales en el centro	2º (3Trimestres) Horario anual en la empresa		
01	Control de almacén	35	35	1		PT FIM (204)
02	Formación y orientación laboral	50	50	2		CS-PS FOL (105)
03	Materiales en carpintería y mueble	70	70	2		CS-PS PMM (123)
04	Operaciones básicas de carpintería	140	140	5		PT FIM (204)
05	Operaciones básicas de mobiliario	125	125	4		PT FIM (204)
06	Soluciones constructivas	105	105	3		CS-PS PMM (123)
07	Empresa e iniciativa emprendedora	35	35	1		CS-PS FOL (105)
08	Inglés técnico para grado medio	-	40	1		CS-PS IN (011)
09	Instalación de carpintería	95	95	3		PT FIM (204)
10	Instalación de estructuras de madera	55	55	2		PT FIM (204)
11	Instalación de mobiliario	85	85	3		PT FIM (204)
12	Planificación de la instalación	85	85	3		CS-PS PMM (123)
13	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	220	1080		1080	
<b>Total</b>		<b>1.100</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>1080</b>	

- (1) Cuerpo docente con competencia docente para impartir en los centros educativos las enseñanzas de cada módulo profesional.  
 (2) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla:

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (CS-PS)		Profesores Técnicos de Formación Profesional (PT)	
Código	Denominación	Código	Denominación
011	Inglés (IN)	204	Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble (FIM)
105	Formación y Orientación Laboral (FOL)		
123	Procesos y Productos de Madera y Mueble (PMM)		



## PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL-AMPLIACIÓN FCT

### DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

Familia Profesional	Denominación del Título de TÉCNICO	Normas reguladoras					
		Título	BOE	Currículo	BOCM		
<b>INDUSTRIAS ALIMENTARIAS</b>	<b>Panadería, Repostería y Confitería</b>	Real Decreto 1399/2007	24.11.2007	Decreto 97/2008 modificado por Decreto 53/2009	30.07.2008  22.05.2009		
Módulo profesional	Detalle de los <b>CONTENIDOS</b> (horas)	Horarios		PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO			
		Curso		Cuerpo (1)	Especialidad (2)		
		1º (3Trimestres) Horas semanales en el centro	2º (3Trimestres) Horario anual en la empresa				
01	Elaboraciones de panadería-bollería	140	140	5		PT	EPA (214) CP (201)
02	Formación y orientación laboral	50	50	2		CS-PS	FOL (105)
03	Materias primas y procesos en panadería, pastelería y repostería	50	50	2		CS-PS	PIA (113)
04	Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria	35	35	1		PT	EPA (214)
05	Presentación y venta de productos de panadería y pastelería	35	35	1		CS-PS	PIA (113)
06	Procesos básicos de pastelería y repostería	140	140	5		PT	EPA (214) CP (201)
07	Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos	35	35	1		CS-PS	HOT (106) PIA (113)
08	Elaboraciones de confitería y otras especialidades	135	135	4		PT	EPA (214) CP (201)
09	Empresa e iniciativa emprendedora	35	35	1		CS-PS	FOL (105)
10	Inglés técnico para grado medio	-	40	1		CS-PS	IN (011)
11	Postres en restauración	85	85	3		PT	EPA (214) CP (201)
12	Productos de obrador	140	140	4		PS	PIA
13	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	220	1.080		1.080		
<b>Total</b>		<b>1.100</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>1.080</b>		

(1) Cuerpo docente con competencia docente para impartir en los centros educativos las enseñanzas de cada módulo profesional.

(2) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla:

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (CS-PS)		Profesores Técnicos de Formación Profesional (PT)	
Código	Denominación	Código	Denominación
011	Inglés (IN)	201	Cocina y Pastelería (CP)
105	Formación y Orientación Laboral (FOL)	214	Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios (EPA)
106	Hostelería y Turismo (HOT)		
113	Procesos en la Industria Alimentaria (PIA)		



**PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL-AMPLIACIÓN FCT**  
**DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS**

Familia Profesional	Denominación del Título de TÉCNICO	Normas reguladoras					
		Título	BOE	Currículo	BOCM		
<b>INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES</b>	<b>Sistemas Microinformáticos y Redes</b>	Real Decreto 1691/2007	17.01.2008	Decreto 82/2012	20.04.2009		
Módulo profesional	Detalle de los <b>CONTENIDOS</b> (horas)		Horarios		PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO		
	Enseñanzas mínimas incluidas en el RD del Título	Adaptación al proyecto por la Comunidad de Madrid	Curso		Cuerpo (1)	Especialidad (2)	
			1º (3Trimestres) Horas semanales en el centro	2º (3Trimestres) Horario anual en la empresa			
01	Aplicaciones ofimáticas	135	135	5		PT	SIF(227)
02	Formación y orientación laboral	50	50	2		CS-PS	FOL(105)
03	Montaje y mantenimiento de equipos	130	130	4		PT	SIF(227)
04	Redes locales	130	130	4		CS-PS	IF(107)
05	Sistemas operativos monopuesto	80	80	3		PT	SIF(227)
06	Aplicaciones Web	55	55	2		CS-PS	IF(107)
07	Empresa e iniciativa emprendedora	35	35	1		CS-PS	FOL(105)
08	Inglés técnico para grado medio	-	40	1		CS-PS	IN (011)
09	Seguridad informática	75	75	2		CS-PS	IF(107)
10	Servicios en red	95	95	3		CS-PS	IF(107)
11	Sistemas operativos en red	95	95	3		PT	SIF(227)
12	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	220	1.080		1.080		
<b>Total</b>		<b>1.100</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>1.080</b>		

- (1) Cuerpo docente con competencia docente para impartir en los centros educativos las enseñanzas de cada módulo profesional.  
 (2) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla:

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (CS-PS)		Profesores Técnicos de Formación Profesional (PT)	
Código	Denominación	Código	Denominación
011	Inglés (IN)	227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas (SIF)
105	Formación y Orientación Laboral (FOL)		
107	Informática (IF)		



## PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL-AMPLIACIÓN FCT

### DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

Familia Profesional	Denominación del Título de TÉCNICO	Normas reguladoras					
		Título	BOE	Currículo	BOCM		
<b>INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>Mantenimiento Electromecánico</b>	Real Decreto 1589/2011	15.12.2011	Decreto 83/2012	4/09/2012		
Módulo profesional	Detalle de los <b>CONTENIDOS</b> (horas)		Horarios		PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO		
	Enseñanzas mínimas incluidas en el RD del Título	Adaptación al proyecto por la Comunidad de Madrid	Curso		Cuerpo (1)	Especialidad (2)	
			1º (3Trimestres) Horas semanales en el centro	2º (3Trimestres) Horario anual en la empresa			
01	Automatismos neumáticos e hidráulicos	140	140	5		CS-PS	OFM (112)
02	Electricidad y automatismos eléctricos	140	140	5		CS-PS	SEA (125)
03	Formación y orientación laboral	50	50	2		CS-PS	FOL (105)
04	Técnicas de fabricación	125	125	4		PT	MMM (211)
05	Técnicas de unión y montaje	75	75	3		PT	MMM (211)
06	Empresa e iniciativa emprendedora	35	35	1		CS-PS	FOL (105)
07	Inglés técnico para grado medio	-	40	1		CS-PS	IN (011)
08	Montaje y mantenimiento de líneas automatizadas	105	105	3		CS-PS	OFM (112)
09	Montaje y mantenimiento eléctrico-electrónico	105	105	3		PT	IE (206)
10	Montaje y mantenimiento mecánico	105	105	3		PT	MMM (211)
11	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	220	1080		1080		
<b>Total</b>		<b>1.100</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>1080</b>		

(3) Cuerpo docente con competencia docente para impartir en los centros educativos las enseñanzas de cada módulo profesional.

(4) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla:

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (CS-PS)		Profesores Técnicos de Formación Profesional (PT)	
Código	Denominación	Código	Denominación
011	Inglés (IN)	202	Equipos Electrónicos (EE)
105	Formación y Orientación Laboral (FOL)	206	Instalaciones Electrotécnicas (IE)
112	Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica (OFM)	211	Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas (MMM)
125	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos (SEA)		





## PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL-AMPLIACIÓN FCT

### DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

Familia Profesional	Denominación del Título de TÉCNICO	Normas reguladoras				
		Título	BOE	Currículo	BOCM	
QUÍMICA	Planta Química	Real Decreto 178/2008	01.03.2008	Decreto 12/2009 Corrección de errores	23/03/2009	
Módulo profesional	Detalle de los CONTENIDOS (horas)		Horarios		PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO	
	Enseñanzas mínimas incluidas en el RD del Título	Adaptación al proyecto por la Comunidad de Madrid	1º (3Trimestres) Horas semanales en el centro	2º (3Trimestres) Horario anual en la empresa	Cuerpo (1)	Especialidad (2)
01	Control de procesos químicos industriales	95	95	3		PT OP (215)
02	Formación y orientación laboral	50	50	2		CS-PS FOL (105)
03	Operaciones de generación y transferencia de energía en proceso químico	135	135	4		PT OP (215)
04	Operaciones unitarias en planta química	140	140	5		PT OP (215)
05	Parámetros químicos	90	90	3		PT LAB (208) OP (215)
06	Empresa e iniciativa emprendedora	35	35	1		CS-PS FOL (105)
07	Inglés técnico para grado medio	-	40	1		CS-PS IN (011)
08	Operaciones de reacción en planta química	90	90	3		CS-PS AQI (102)
09	Principios de mantenimiento electromecánico	55	55	2		PT OP (215) MMM (211)
10	Transporte de materiales en la industria química	110	110	3		PT OP (215)
11	Tratamiento de aguas	80	80	3		CS-PS AQI (102)
12	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	220	1080		1080	
<b>Total</b>		<b>1.100</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>1080</b>	

- (1) Cuerpo docente con competencia docente para impartir en los centros educativos las enseñanzas de cada módulo profesional.  
 (2) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla:

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (CS-PS)		Profesores Técnicos de Formación Profesional (PT)	
Código	Denominación	Código	Denominación
011	Inglés (IN)	208	Laboratorio (LAB)
105	Formación y Orientación Laboral (FOL)	211	Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas (MMM)
102	Análisis y Química Industrial (AQI)	215	Operaciones de Procesos (OP)



**PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL-AMPLIACIÓN FCT**  
**DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS**

Familia Profesional	Denominación del Título de TÉCNICO	Normas reguladoras						
		Título	BOE	Currículo	BOCM			
<b>SANIDAD</b>	<b>Cuidados Auxiliares de Enfermería</b>	Real Decreto 546/1995	05.06.1995	Real Decreto 558/1995	06.06.1995			
Módulo profesional	Detalle de los <b>CONTENIDOS</b> (horas)		Horarios			PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO		
	Enseñanzas mínimas incluidas en el RD del Título	Adaptación al proyecto por la Comunidad de Madrid	Curso 1º		Curso 2º	Cuerpo (1)	Especialidad (2)	
			(2 Trimestres) Horas semanales en el centro	(1 Trimestre) Horario anual en la empresa	(1 Trimestre) Horario anual en la empresa			
01	Operaciones administrativas y documentación sanitaria	30	30	2			CS-PS	SA (118)
02	Técnicas básicas de enfermería	225	225	11			PT	PSA (220)
03	Higiene del medio hospitalario y limpieza de material	85	85	5			PT	PSA (220)
04	Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente	65	65	4			CS-PS	SA (118)
05	Técnicas de ayuda odontológica-estomatológica	65	65	4			PT	PSA (220)
06	Relaciones en el equipo de trabajo	30	30	2			CS-PS	FOL (105)
07	Formación y orientación laboral	30	30	2			CS-PS	FOL (105)
08	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	240	870		435	435		
<b>Total</b>		<b>770</b>	<b>1.400</b>	<b>30</b>	<b>435</b>	<b>435</b>		

- (1) Cuerpo docente con competencia docente para impartir en los centros educativos las enseñanzas de cada módulo profesional.  
 (2) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla:

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (CS-PS)		Profesores Técnicos de Formación Profesional (PT)	
Código	Denominación	Código	Denominación
105	Formación y Orientación Laboral (FOL)	220	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales (PSA)
118	Procesos Sanitarios (SA)		



## PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL-AMPLIACIÓN FCT

### DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

Familia Profesional	Denominación del Título de TÉCNICO	Normas reguladoras					
		Título	BOE	Currículo	BOCM		
<b>SANIDAD</b>	<b>Farmacia y Parafarmacia</b>	Real Decreto 1689/2007	17.01.2008	Decreto 13/2009	09.03.2009		
Módulo profesional	Detalle de los <b>CONTENIDOS</b> (horas)		Horarios		PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO		
	Enseñanzas mínimas incluidas en el RD del Título	Adaptación al proyecto por la Comunidad de Madrid	Curso		Cuerpo (1)	Especialidad (2)	
			1º (3Trimestres) Horas semanales en el centro	2º (3Trimestres) Horario anual en la empresa			
01	Anatomofisiología y patología básicas	60	60	2		CS-PS	SA (118)
02	Dispensación de productos parafarmacéuticos	110	110	3		PT	PDC (219)
03	Disposición y ventas de productos	60	60	2		PT	PDC (219) LAB (208)
04	Formación y orientación laboral	50	50	2		CS-PS	FOL (105)
05	Oficina de farmacia	100	100	3		CS-PS	DCO (117)
06	Operaciones básicas de laboratorio	130	130	4		PT	PDC (219)- LAB (208)
07	Primeros auxilios	35	35	1		PT	PSA (220)
08	Dispensación de productos farmacéuticos	110	110	3		PT	PDC (219)
09	Empresa e iniciativa emprendedora	35	35	1		CS-PS	FOL (105)
10	Farmacia hospitalaria	-	80	2		PT	PDC (219)
11	Formulación magistral	100	100	3		PT	PDC (219)
12	Inglés	-	40	1		CS-PS	IN (011)
13	Promoción de la salud	90	90	3		CS-PS	DCO (117)
14	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	220	1.000		1.000		
<b>Total</b>		<b>1.100</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>1.000</b>		

- (1) Cuerpo docente con competencia docente para impartir en los centros educativos las enseñanzas de cada módulo profesional.  
 (2) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla:

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (CS-PS)		Profesores Técnicos de Formación Profesional (PT)	
Código	Denominación	Código	Denominación
011	Inglés (IN)	208	Laboratorio (LAB)
105	Formación y Orientación Laboral (FOL)	219	Procedimientos Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico (PDC)
117	Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos (DCO)	220	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales (PSA)
118	Procesos Sanitarios (SA)		



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1019490334932107026015**

## PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL-AMPLIACIÓN FCT

### DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

Familia Profesional	Denominación del Título de TÉCNICO	Normas reguladoras					
		Título	BOE	Currículo	BOCM		
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Atención a Personas en Situación de Dependencia	Real Decreto 1593/2011	15.12.2011	Decreto 102/2012	10.09.2012		
Módulo profesional	Detalle de los CONTENIDOS (horas)		Horarios		PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO		
	Enseñanzas mínimas incluidas en el RD del Título	Adaptación al proyecto por la Comunidad de Madrid	Curso		Cuerpo (1)	Especialidad (2)	
			1º (3Trimestres) Horas semanales en el centro	2º (3Trimestres) Horario anual en la empresa			
01	Apoyo domiciliario	130	130	4		PT	SC-(225)
02	Atención higiénica	50	50	2		PT	PSA-(220)
03	Atención y apoyo psicosocial	130	130	4		PT	SC-(225)
04	Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	85	85	3		CS-PS	IS-(211)
05	Formación y orientación laboral	50	50	2		CS-PS	FOL-(105)
06	Organización de la atención a las personas en situación de dependencia	70	70	2		CS-PS	IS-(211)
07	Primeros auxilios	35	35	1		PT- PE	PSA-(220) PDC-(219) PE
08	Apoyo a la comunicación	45	45	2		PT- PE	SC-(225) PE
09	Atención sanitaria	115	115	4		PT	PSA-(220)
10	Destrezas sociales	70	70	2		CS-PS	IS-(211)
11	Empresa e iniciativa emprendedora	35	35	1		CS-PS	FOL-(105)
12	Inglés técnico para grado medio	-	40	1		CS-PS	IN (011)
13	Teleasistencia	65	65	2		PT	SC-(225)
14	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	220	1.080		1.080		
<b>Total</b>		<b>1.100</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>1.080</b>		

- (1) Cuerpo docente con competencia docente para impartir en los centros educativos las enseñanzas de cada módulo profesional.  
 (2) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla:

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (CS-PS)		Profesores Técnicos de Formación Profesional (PT)		Otros
Código	Denominación	Código	Denominación	Denominación
011	Inglés (IN)	219	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales (PSA)	Profesor Especialista (PE)
105	Formación y Orientación Laboral (FOL)	220	Procedimientos Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico (PDC)	
108	Intervención Sociocomunitaria (IS)	225	Servicios a la Comunidad (SC)	



**PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL-AMPLIACIÓN FCT**  
**DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS**

Familia Profesional	Denominación del Título de TÉCNICO	Normas reguladoras					
		Título	BOE	Currículo	BOCM		
<b>TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL</b>	<b>Confección y Moda</b>	Real Decreto. 955/2008	24.06.2008	Decreto 33/2009	20.04.2009		
Módulo profesional	Detalle de los <b>CONTENIDOS</b> (horas)		Horarios		PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO		
	Enseñanzas mínimas incluidas en el RD del Título	Adaptación al proyecto por la Comunidad de Madrid	Curso		Cuerpo (1)	Especialidad (2)	
			1º (3Trimestres) Horas semanales en el centro	2º (3Trimestres) Horario anual en la empresa			
01	Confección industrial	120	120	4		PT	PC (217)
02	Corte de materiales	110	110	3		PT	PC (217)
03	Formación y orientación laboral	50	50	2		CS-PS	FOL (105)
04	Materias textiles y piel	105	105	3		CS-PS	TCP (120)
05	Moda y tendencias	50	50	2		CS-PS	TCP (120)
06	Principios de mantenimiento electromecánico	55	55	2		PT	PC (217) MMM (211)
07	Acabados de confección	95	95	3		PT	PC (217)
08	Confección a medida	150	150	5		PT	PC (217)
09	Empresa e iniciativa emprendedora	35	35	1		CS-PS	FOL (105)
10	Información y atención al cliente	50	50	2		CS-PS	TCP (120)
11	Inglés técnico para grado medio	-	40	1		CS-PS	IN (011)
12	Patrones	60	60	2		PT	PC (217)
13	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	220	1.080		1.080		
<b>Total</b>		<b>1.100</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>1.080</b>		

- (1) Cuerpo docente con competencia docente para impartir en los centros educativos las enseñanzas de cada módulo profesional.  
 (2) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla:

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (CS-PS)		Profesores Técnicos de Formación Profesional (PT)	
Código	Denominación	Código	Denominación
011	Inglés (IN)	211	Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas (MMM)
105	Formación y Orientación Laboral (FOL)	217	Patronaje y Confección (PC)
120	Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel (TCP)		



## PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL-AMPLIACIÓN FCT

### DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

Familia Profesional	Denominación del Título de TÉCNICO	Normas reguladoras					
		Título	BOE	Currículo	BOCM		
<b>TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS</b>	<b>Carrocería</b>	Real Decreto 176/2008	25.02.2008	Decreto 15/2009	10.03.2009		
Módulo profesional	Detalle de los <b>CONTENIDOS</b> (horas)		Horarios		PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO		
	Enseñanzas mínimas incluidas en el RD del Título	Adaptación al proyecto por la Comunidad de Madrid	Curso		Cuerpo (1)	Especialidad (2)	
			1º (3Trimestres) Horas semanales en el centro	2º (3Trimestres) Horario anual en la empresa			
01	Elementos amóviles	105	105	3		PT	MV (209)
02	Elementos fijos	140	140	5		PT	MV (209)
03	Elementos metálicos y sintéticos	140	140	5		PT	MV (209)
04	Formación y orientación laboral	50	50	2		CS-PS	FOL (105)
05	Mecanizado básico	50	50	2		PT	MV (209)
06	Elementos estructurales del vehículo	110	110	3		CS-PS	OMV (111)
07	Embellecimiento de superficies	130	130	4		PT	MV (209)
08	Empresa e iniciativa emprendedora	35	35	1		CS-PS	FOL (105)
09	Inglés técnico para grado medio	-	40	1		CS-PS	IN (011)
10	Preparación de superficies	120	120	4		PT	MV (209)
11	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	220	1.080		1.080		
<b>Total</b>		<b>1.100</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>1.080</b>		

- (1) Cuerpo docente con competencia docente para impartir en los centros educativos las enseñanzas de cada módulo profesional.  
 (2) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla:

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (CS-PS)		Profesores Técnicos de Formación Profesional (PT)	
Código	Denominación	Código	Denominación
011	Inglés (IN)	209	Mantenimiento de Vehículos (MV)
105	Formación y Orientación Laboral (FOL)		
111	Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos (OMV)		



**PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL-AMPLIACIÓN FCT**  
**DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS**

Familia Profesional	Denominación del Título de TÉCNICO	Normas reguladoras					
		Título	BOE	Currículo	BOCM		
<b>TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS</b>	<b>Electromecánica de Vehículos Automóviles</b>	Real Decreto 453/2010	25.05.2010	Decreto 4/2011	31.01.2011		
Módulo profesional	Detalle de los <b>CONTENIDOS</b> (horas)		Horarios		PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO		
	Enseñanzas mínimas incluidas en el RD del Título	Adaptación al proyecto por la Comunidad de Madrid	Curso		Cuerpo (1)	Especialidad (2)	
			1º (3Trimestres) Horas semanales en el centro	2º (3Trimestres) Horario anual en la empresa			
01	Circuitos de fluidos, suspensión y dirección	140	140	5		PT	MV (209)
02	Formación y orientación laboral	50	50	2		CS-PS	FOL (105)
03	Mecanizado básico	50	50	2		PT	MV (209)
04	Motores	120	120	4		PT	MV (209)
05	Sistemas de carga y arranque	125	125	4		CS-PS	OMV (111)
06	Sistemas de seguridad y confortabilidad	70	70	2		PT	MV (209)
07	Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo	70	70	2		CS-PS	OMV (111)
08	Empresa e iniciativa emprendedora	35	35	1		CS-PS	FOL (105)
09	Inglés técnico para grado medio	-	40	1		CS-PS	IN (011)
10	Sistemas auxiliares del motor	130	130	4		PT	MV (209)
11	Sistemas de transmisión y frenado	90	90	3		PT	MV (209)
12	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	220	1.080		1.080		
<b>Total</b>		<b>1.100</b>	<b>2.000</b>	<b>30</b>	<b>1.080</b>		

- (1) Cuerpo docente con competencia docente para impartir en los centros educativos las enseñanzas de cada módulo profesional.  
 (2) Código de la especialidad conforme a la siguiente tabla:

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria (CS-PS)		Profesores Técnicos de Formación Profesional (PT)	
Código	Denominación	Código	Denominación
011	Inglés (IN)	209	Mantenimiento de Vehículos (MV)
105	Formación y Orientación Laboral (FOL)		
111	Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos (OMV)		

